

**SG03.d. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORA**

Se establecieron tres puntos principales:

1. Nombramiento personalizado del tutor y tutorías con el alumno según sus propias necesidades
2. Diseño de las franjas horarias para que aparte de evitar solapamientos no aparezcan asignaturas del mismo tipo en horario continuado
3. Aumentar el interés por la excelencia y el máximo rendimiento de los alumnos mediante ayudas para el pago de la matrícula del curso

1. En cuanto al primer punto no se presentó durante el curso 2019/2020 ningún requerimiento, ni necesidad personalizada de tutorización.

2. En cuanto al segundo punto se adaptaron todos los horarios y clases presenciales correspondientes para evitar cualquier tipo de solapamientos.

Cuando empezó el confinamiento y cierre de instalaciones por la alerta sanitaria, se establecieron todas las clases en modo remoto mediante la plataforma *Collaborate*.

3. Finalmente, en cuanto al tercer punto, se establecieron varias ayudas al pago de matrícula como se explicita a continuación:

A la vista de los expedientes académicos de los alumnos que han finalizado los estudios del máster en Estadística para la Ciencia de Datos durante el curso 2018-2019, tras valorar sus expedientes académicos del citado curso, y a la vista de las tasas académicas abonadas por los alumnos premiados (excluyendo tasas de secretaría no reembolsables) se concedieron los siguientes importes:

<b>DNI/NIE/ PASAPORTE</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NOTA MEDIA</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO</b>
04216669X	PÉREZ CEBRIÁN, DAVID	9,01	2500 €
54240757H	TORRES NÚÑEZ, ADRIÁN	8,86	1000 €
X5296960Z	ZHENG, SHENBIN	8,62	0 €
53243857F	PATERNINA DIE, MARÍA DEL CARMEN	8,17	500 €